

DEC. ALCALDICIO N° 1504 -

CHEPICA, 28 OCT 2020

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Territorial en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418 modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 24 de Agosto de 2020, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Territorial “**JUNTA DE VECINOS EL ZAPAL**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 10 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE	: ISABEL LIZANA GONZALEZ	13.782.758-1
SECRETARIA	: VALESKA ACUÑA FAUNDEZ	17.715.995-6
TESORERO	: JULIO DIAZ POBLETE	13.572.281-2

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos a contar de la fecha del Acta, indicada en el Vistos y hasta el 01 de Mayo de 2022.-

3.- Inscribese en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Territoriales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mgg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE